

PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

PASO 1: ENTREGAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS EN LA SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS:

1. Llenar en línea “**Ficha de Información de Estudiante**” (<https://cienciasjuridicas.unah.edu.hn/unidades-academicas/secretaria-academica/>)
2. Historial Académico (un original y una fotocopia o dos originales)
3. Fotocopia clara y ampliada de Tarjeta de Identidad

Una vez entregados estos requisitos, los estudiantes estarán en espera de recibir la respectiva Constancia. Mientras tanto, puede gestionar paralelamente el paso 2.

PASO 2: CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTE DE PRÁCTICA PROFESIONAL (PARA ENTREGAR EN EL CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO)

*En la página web de la Facultad de Ciencias Jurídicas (cienciasjuridicas.unah.edu.hn / **Unidades Académicas / Secretaría Académica**) encontrarán otros formatos para ir llenando en forma simultánea y que deberán entregar en el Consultorio Jurídico Gratuito, una vez se les extienda Constancia en la Secretaría de la FCJ. Estos son:*

1. **"Se solicita Autorización para el Ejercicio de la Procuración"**
2. **"Autorización Abogados"**

El Expediente que llevarán al Consultorio Jurídico Gratuito, debe incluir la siguiente documentación:

a) **Solicitud de Autorización para el Ejercicio de la Procuración** (formato indicado anteriormente (*texto en rojo, numeral 1*), debidamente lleno y firmado por el Estudiante).

a) **Constancia de estar cursando su último año de carrera**, extendida por el señor Secretario de la Facultad de Ciencias Jurídicas

b) **Historial Académico** (original); es el mismo que entregó a la Secretaría de la Facultad para revisión. La Secretaría lo devuelve al Estudiante junto con la Constancia extendida por el Secretario de la Facultad.

c) **Autorización de los Abogados** (formatos mencionados anteriormente, *texto en rojo, numeral 2*). Estudiantes deberán obtener autorización de dos Abogados que estén debidamente colegiados, y dejar un formulario en blanco; es decir, en total son tres autorizaciones que lleva el expediente: dos llenas y una en blanco.

d) **Fotocopia de Tarjeta de Identidad** (es copia adicional a la entregada junto con el Historial en Secretaría de la Facultad)

e) **Recibo de pago** por L.1,150.00 (un mil ciento cincuenta lempiras exactos) realizado en Cuenta de Colegio de Abogados de Honduras (*Banco Atlántida 11 000 54 640*); y

f) Cuatro fotografías tamaño carne (con vestuario formal).

Cualquier consulta al respecto, puede dirigirse a Ana Moncada, en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Jurídicas.

Gracias por su amable atención.

Secretaría de la Facultad de Ciencias Jurídicas